

BUESTÁN CÍA. LTDA.

Estados Financieros por el Año
Terminado al 31 de Diciembre del 2018 e
Informe de los Auditores Independientes

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con los requerimientos de ética aplicables. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

La Compañía mantiene dentro del patrimonio, aportes para futuras capitalizaciones por un valor de US\$300 mil, los cuales no cumplen con las condiciones de reconocimiento en patrimonio de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera; por lo que estos, a nuestro criterio, deberían ser reclassificados a los pasivos. La administración sin embargo, nos ha manifestado su propósito de completar el límite de capitalización en el corto plazo. En tal virtud, no hemos podido determinar la fecha para la culminación de la capitalización en el referido importe, al 31 de diciembre del 2018 y su adecuada presentación en los estados financieros.

Durante el año 2018, la Compañía inició un proceso de depuración de sus cuentas de inventarios, lo cual originó que sus saldos de inventarios sean ajustados. Producto de esta implementación se realizaron repeticiones de costos unitarios y de ventas, los cuales se ejecutaron a través del nuevo sistema, el cual no dejó evidencia de los cambios que pudieron sufrir las cantidades o valores registrados en el costo de ventas sin un sustento adecuado como resultado de dicho análisis. En razón de esta circunstancia y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos ha sido posible por otros medios de auditoría, determinar la razonabilidad de los inventarios y costo de ventas, y de sus posibles efectos en los estados financieros adjuntos.

La Compañía no ha concluido el análisis para evaluar los impactos en los estados financieros, relativos a la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera NIF 9 - Instrumentos Financieros, y la Norma Internacional de Información Financiera NIF 15 - Ingresos provenientes de Contratos con Clientes, vigentes desde el 01 de enero de 2018. Sin embargo, de acuerdo al criterio de la Administración, estas no tendrían un impacto significativo en los estados financieros. Debido a tal circunstancia, no nos ha sido posible determinar los efectos en los estados financieros adjuntos, producto de la adopción de mencionadas normas contables.

Fundamento de la opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Buestán Cia. Ltda. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Buestán Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIF.

Opinión con salvedades

A los Señores Socios de Buestán Cia. Ltda.:

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de la Compañía, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente, que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtenimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.

- Nuestra responsabilidad también fue concluir sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

Otras cuestiones

Los estados financieros de Buestán Cía. Ltda. por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión con salvedades con fecha 07 de junio del 2018.

Informe sobre otros requerimientos legales regulatorios

De acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 se emitirá por separado, dentro del plazo establecido por la Autoridad Tributaria.

Martínez Chávez y Asociados
Quito, Mayo 02, 2019
Registro No. 649


Diego A. Boada G.
Licencia No. 174378